



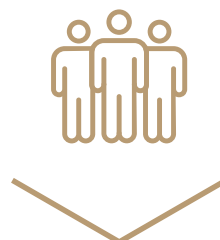
DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

CARTA DE SERVICIOS

Educación y Cultura



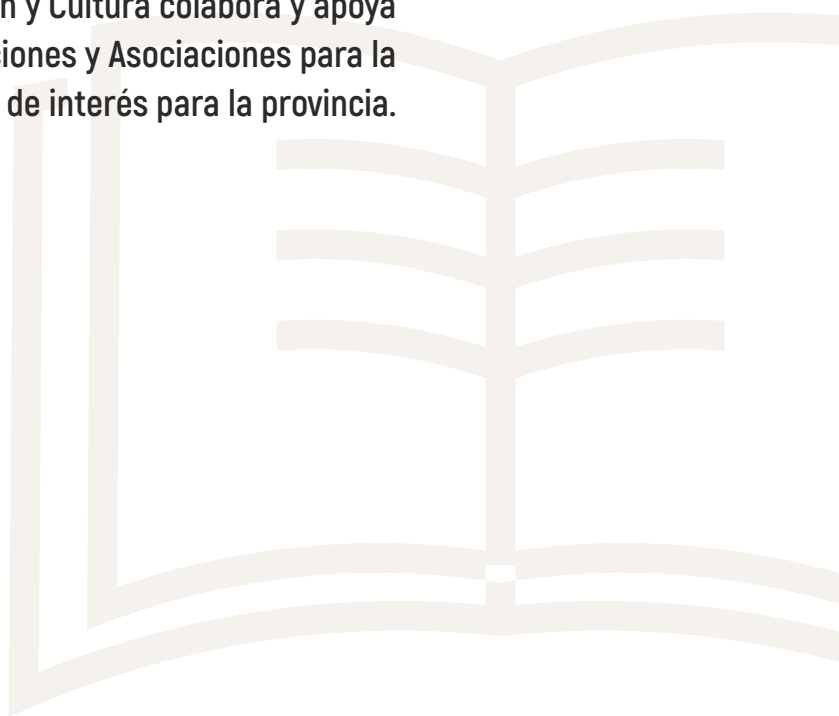
QUIÉNES SOMOS



El Servicio de Educación y Cultura es la organización administrativa encargada de fomentar y difundir la cultura en la provincia de Valladolid, así como de promocionar su patrimonio histórico-artístico.

Para ello, realiza actividades destinadas a la formación de adultos, al servicio de bibliobús, a la programación de exposiciones, a la edición y distribución de publicaciones, a la restauración del patrimonio de la provincia, y a la difusión de las diferentes artes escénicas, musicales y plásticas.

Asimismo, el Servicio de Educación y Cultura colabora y apoya económicamente a Ayuntamientos, Instituciones y Asociaciones para la realización de actividades culturales de interés para la provincia.





SERVICIOS QUE PRESTAMOS

AULAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo:

– Organizar acciones educativas en los municipios de menos de 20.000 habitantes dirigidas a la difusión de la lectura, al aprendizaje de las nuevas tecnologías, a la enseñanza de idiomas y a la difusión de la cultura en general, con la finalidad de dinamizar y contribuir a la igualdad de oportunidades de la población de la provincia.

Destinatarios:

– Los ayuntamientos de la provincia y, a través de ellos, la población de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

Compromisos de calidad:

– Mantener una oferta formativa variada y adaptada a las necesidades de la población.
– Llegar a todos los municipios de la provincia que lo deseen.

SERVICIO DE BIBLIOBUSES

Objetivo:

– Facilitar el acceso a un servicio bibliotecario a poblaciones de municipios que carecen de biblioteca estable, a través de rutas periódicas con cuatro bibliobuses.
– Incrementar el interés por la lectura, acercando la biblioteca a los municipios que carecen de este servicio a través de rutas periódicas con cuatro bibliobuses.

Destinatarios:

– Fundamentalmente la población de la provincia que carezca en su municipio de biblioteca municipal.

Compromisos de calidad:

– Mantener actualizada la colección de libros que se ofrecen a los interesados, de modo que satisfaga sus necesidades de estudio, información y acceso a la cultura.
– Dar a conocer la periodicidad y el horario de las visitas que se realicen durante el año, a través de su publicación en la página web de la Diputación y de su notificación a los ayuntamientos y colegios interesados.
– Formar a los usuarios, para dotarles de autonomía en sus líneas de búsqueda de material.

- Animar a la lectura mediante la organización de jornadas de cuenta cuentos.
- Fomentar la participación y compromiso con la lectura de los escolares con la convocatoria anual del concurso El Cuento Ilustrado.
- Crear un punto de encuentro entre los usuarios en el que intercambiar recomendaciones y opiniones en torno a la lectura y a la cultura.
- Difundir el correo electrónico y el teléfono de los encargados del servicio para que los usuarios puedan solicitar material o resolver dudas, con el fin de dar una atención constante, aunque las visitas sean periódicas.
- Elaborar y mantener un catálogo actualizado que permita las peticiones a demanda.
- Utilizar el sistema de préstamo interbibliotecario para facilitar el acceso a material que no se encuentre en los fondos del servicio.
- Realizar prestamos colectivos para centros escolares y clubs de lectura.
- Elaborar estadísticas y estudios que indiquen las tendencias e intereses de nuestros lectores, con el fin de prever las necesidades y tenerlas cubiertas antes de que se manifiesten.
- Atención absolutamente personalizada ya que una parte importante de los usuarios de este servicio son personas de avanzada edad que requieren por sus limitaciones físicas un trato especial.

EXPOSICIONES

Salas dependientes de la Diputación: Sala de Exposiciones "Teresa Ortega Coca" del Palacio Pimentel y Sala de Exposiciones del Teatro Zorrilla.

Objetivo:

- Dar a conocer las distintas tendencias de las artes visuales nacionales y de la provincia de Valladolid incluyendo la promoción de jóvenes artistas.
- Realizar exposiciones institucionales de interés para la provincia.
- Regulación: El uso de las Salas está regulado en un Reglamento publicado en el BOP de 19 de octubre de 2010.

Compromisos de calidad:

- Someter los proyectos expositivos que se presenten a un Comité de Valoración, formado por expertos en arte, quienes propondrán los que hayan de exponerse.
- Organizar las exposiciones aportando y financiando el montaje y desmontaje, la edición de un catálogo, el servicio de auxiliar de sala, y la instalación de banderola publicitaria.
- Contratar un seguro específico de las obras durante el período de tiempo que permanezcan expuestas en las salas de la Diputación, que cubra los riesgos y posibles daños.

- Informar a los interesados en cada exposición de los datos de asistencia a la misma y de las referencias en los medios de comunicación.
- Informar al público en general de las exposiciones que tengan lugar en las salas dependientes de la Diputación a través de su página web.

PREMIOS Y BECAS

Objetivos:

- Fomentar y patrocinar las iniciativas culturales de la provincia en el ámbito de la creación artística y literaria y en el de la investigación.

Compromisos de calidad:

- Dar la suficiente difusión de las convocatorias para su general conocimiento.
- Organizar la entrega de premios en un acto público, como reconocimiento a los premiados y a los becarios.

SUBVENCIONES

Objetivo:

- Colaborar en actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos, Fundaciones y Asociaciones.

Compromisos de calidad:

- Dar la suficiente difusión para su general conocimiento.

VELADAS MUSICALES EN LOS CASTILLOS

Objetivo:

- Aprovechar las condiciones escénicas de los castillos de nuestra provincia, para ofrecer una muestra de calidad de diversas tendencias musicales, con el fin de presentar una alternativa entretenida a las noches de verano.
- Dar a conocer los castillos de nuestra provincia.

Características:

- Se realizan en un total de 8 castillos: Torrelobatón, Portillo, Villafuerte, Tiedra, Íscar, Trigueros del Valle, Montealegre y Simancas.

Compromisos de calidad:

- Ofrecer una programación variada y de calidad.
- Asegurar las mejores condiciones para el público asistente en cuanto a escenario, sonido e iluminación y asientos.

APORTACIONES A
AYUNTAMIENTOS, FUNDACIONES
Y OTRAS INSTITUCIONES

Objetivo:

- Colaborar económicamente en el desarrollo de determinadas actividades culturales de especial interés para la provincia.

PROMOCIÓN DEL ÓRGANO
BARROCO

Objetivo:

- Promoción y difusión de los órganos barrocos de las iglesias y ermitas de la provincia.
- Características: Este programa se ejecuta mediante un Convenio anual con la Universidad y con el Arzobispado.

Compromisos de calidad:

- Celebrar conciertos de órgano en la provincia.
- Celebrar intervenciones de órgano durante la liturgia.
- Programa actividades didácticas en torno al órgano barroco dirigidas a escolares de la provincia.

RED PROVINCIAL DE TEATROS.
CIRCUITOS ESCÉNICOS

Objetivo:

- Difundir las manifestaciones escénicas que se realizan en la provincia, en Castilla y León y en otros ámbitos nacionales e internacionales.
- Fomentar las artes escénicas entre las asociaciones culturales y juveniles, y los grupos de teatro, danza y música.

Compromisos de calidad:

- Ofrecer una programación variada, novedosa y de calidad.

MUESTRA PROVINCIAL DE TEATRO PROVINCIA DE VALLADOLID

Objetivo:

– Difundir las manifestaciones escénicas que se realizan en la provincia, y fomentar el teatro entre los grupos aficionados pertenecientes a una Asociación Cultural.

Compromisos de calidad:

– Elaborar un calendario con las actuaciones de los grupos participantes que asegure su recepción por el público interesado.
– Organizar una Gala de entrega de premios como reconocimiento a los grupos premiados y a los participantes.

ENCUENTROS PROVINCIALES DE FOLCLORE

Objetivos:

– Conocer, conservar y fomentar nuestro folclore, apoyar a los grupos de danzas y de dulzainas, celebrar una fiesta en torno a la música y a la danza popular, y potenciar la convivencia de todos los participantes.

Características:

– Se organiza un Encuentro destinado a público adulto y otro de carácter infantil.

Compromisos de calidad:

– Organizar el evento con las condiciones adecuadas para que pueda ser contemplado por todo el público interesado.

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA PROVINCIA

Objetivos:

– Restaurar retablos, imágenes y otros bienes muebles de las Iglesias y ermitas de la provincia, en colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre y con el Arzobispado de Valladolid.

Compromisos de calidad:

– Contratar los servicios de restauración que aseguren la calidad de los trabajos que se realicen.

PREMIO DE PIANO FRECHILLA–ZULOAGA

Objetivo:

- Estimular la interpretación musical del piano entre los jóvenes menores de 36 años.

Características:

- Tiene carácter internacional y se convoca cada dos años.

Compromisos de calidad:

- Nombrar un Jurado de reconocido prestigio.
- Ofrecer las mejores condiciones técnicas tanto para los participantes como para el público.

PUBLICACIONES

Objetivo:

- Editar y publicar libros que selecciona previamente el Comité Editorial por su interés provincial.

Compromisos de calidad:

- Asegurar una adecuada distribución de los libros publicados que permita su obtención en las librerías.

PROMOCIÓN CULTURAL

Objetivo:

- Despertar el interés del alumnado por la música, las artes plásticas, etc., y desarrollar su creatividad y capacidad de percepción.

Características:

- Consiste en la impartición de talleres de diferentes disciplinas en los centros escolares de la provincia.

Compromisos de calidad:

- Contratar a profesores expertos en la disciplina de que se trate.
- Difundir la convocatoria en los colegios públicos de la provincia para su conocimiento.



CAMPO DE TRABAJO DE ARQUEOLOGÍA

Objetivo:

– Iniciar al alumnado en las diferentes técnicas relacionadas con la exhumación de restos humanos antiguos y en su posterior estudio antropológico.

Características:

– Se realiza en la Finca Coto Bajo de Matallana, en Villalba de los Alcores (Valladolid).

Compromisos de calidad:

– Dotar al curso de profesores especializados en las materias objeto del curso.
– Contratar un seguro que cubra el riesgo de accidentes de los alumnos.
– Contratar y sufragar los gastos del hospedaje del alumnado en la Hospedería de Matallana.

CÓMO CONTACTAR CON NOSOTROS



Dirección: De forma presencial o postal, en el Servicio de Educación y Cultura, en el edificio "Hospital Viejo", en Avda. Ramón y Cajal, 5 CP 47003, Valladolid



Teléfono: 983 427 100



Correo electrónico:

cultura@dipvalladolid.es



Web: www.cultura.diputaciondevalladolid.es De manera telemática, a través de la sede electrónica: www.sede.diputaciondevalladolid.es

DERECHOS DE LOS/AS USUARIOS/AS



Los ciudadanos tienen derecho:

– A la privacidad y confidencialidad de la información de carácter personal que posea el Servicio de Educación y Cultura.
– A obtener información completa y veraz sobre el estado de tramitación de los procedimientos en los que estén interesados.
– A ser tratados con respeto y amabilidad.
– A recibir el asesoramiento preciso en relación a la conservación, instalaciones, localización de documentos y acceso a los mismos.

FORMAS DE COLABORACIÓN O PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS:

Los usuarios pueden colaborar en la prestación del servicio a través de escritos de comunicación electrónica que dirijan al Buzón de consultas, quejas y sugerencias.

QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Deberán dirigirse al Servicio de Educación y Cultura por los medios de contacto indicados anteriormente.

NORMATIVA APLICABLE

- Normativa reguladora de la presentación, valoración y selección de publicaciones propuestas por autores para incorporarse al Plan Editorial de la Diputación de Valladolid, aprobada por Acuerdo del Pleno de 27 de septiembre de 2013, y publicada en el BOP de Valladolid de 4 de diciembre de 2013.
- Reglamento regulador del uso de las Salas de Exposiciones de la Diputación Provincial de

Valladolid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 24 de septiembre de 2010, y publicado en el BOP de Valladolid de 19 de octubre de 2010.

- Orden CYT/234/2009, de 27 de enero, por la que se regula la Red de Teatros de Castilla y León. Modificada por la Orden CYL/770/2010, de 24 de mayo.
- Orden CYL/1320/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el sistema de colaboración de los Circuitos Escénicos de Castilla y León.
- Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual de 1996, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

COMPROMISOS DE CALIDAD

- Atención directa al personal usuario de nuestros servicios.
- Contestar en un plazo inferior a 5 días hábiles a las quejas, sugerencias y consultas.
- Mejorar y actualizar la información disponible en la página web.
- Respetar los plazos legalmente establecidos en los procedimientos administrativos.



CÓMO MEDIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

- Número de reclamaciones.
- Número de alumnos en las Aulas de Educación y Cultura.
- Número de usuarios de los bibliobuses.
- Número de asistentes a las Salas de Exposiciones.
- Número de publicaciones vendidas.



CONSEJOS ÚTILES PARA LOS USUARIOS

- Consultar el directorio de Diputación para identificar a la persona responsable del programa sobre el que tenga interés.
- Pedir cita previa cuando desee atención personalizada.





CARTA **DE SERVICIOS**



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID